

Un pueblo, como afirma Jean-Jacques Rousseau en el Libro II de su *Contrato social*, refiriéndose a las leyes políticas, es siempre, en todo momento, dueño de cambiar sus leyes, incluso las mejores, porque, “si le gusta hacerse el mal a sí mismo, ¿quién tiene derecho a impedirlo?”. Cambiar las leyes políticas, cuando son buenas, es, sin duda, posible, pero no parece muy razonable. Es conveniente intentar mejorarlas. Potenciar sus virtudes exige, sin embargo, suma prudencia, pues es muy grande el riesgo de desnaturalizarlas.

Los españoles llevamos mucho tiempo haciéndonos daño a nosotros mismos, demasiado, sin duda, por nuestra escasa capacidad para crear en cada momento las mejores leyes políticas y, sobre todo, por nuestra absoluta incapacidad para que perduren. Por ello, tendríamos que ser extraordinariamente prudentes antes de pretender cambiar los fundamentos de nuestro sistema constitucional. Porque, con todos sus defectos, la actual es, en nuestra historia, la primera Constitución auténticamente integradora, engarzada estrechamente en los sistemas políticos de nuestros vecinos de mayor solidez democrática, y que, además, ha tenido la fortuna de sobrevivir más tiempo en condiciones de estabilidad política. Integradora, muy especialmente, de su diversidad cultural, lingüística y, en última instancia, por qué no, *nacional*. Éste es, sin duda, un elemento clave que subyace al debate sobre la reforma del Estado autonómico y que el *plan Ibarretxe* plantea de forma abrupta, con crudeza, pretendiendo sustituir los cimientos sobre los que se asienta el modelo autonómico establecido en la Constitución.

Y, sin embargo, la formulación de la nación es uno de los mayores logros de nuestra Constitución, al ser capaz de estable-

cer lo que con el tiempo se han convertido en los elementos esenciales del orden europeo. Logró superar la configuración étnico-cultural de la nación característica de los nacionalismos que, en torno a la idea de Estado-nación, protagonizan la historia europea del siglo XIX y primera parte del siglo XX y que el nacionalismo español, especialmente durante el franquismo, tanto había exacerbado. La nación aparece, así, como un concepto integrador de la diversidad de una España integrada por diversos “pueblos” (Preámbulo de la Constitución), que mantienen su identidad diferenciada, especialmente en el ámbito lingüístico y cultural. Y algunos de estos pueblos tienen características *nacionales*, como expresa la utilización del término *nacionalidades* en el artículo 2 del texto constitucional. Una idea pluralista de nación en la que se compatibilizan diversidad e integración.

El orden europeo que acaba por instaurarse tras la caída del muro de Berlín trata de garantizar la estabilidad del continente, amenazada, especialmente, por los conflictos de naturaleza étnica y nacionalista. Y lo hace proponiéndose la implantación de sociedades pluralistas, de forma que la protección de la diferencia en el marco de la integración desactive los conflictos minoritarios garantizando más adecuadamente la estabilidad del sistema de Estados, resultado de la historia, que se pretende intangible. En este nuevo orden toma carta de naturaleza la utilización del término *minoría*

nacional, pero radicalmente despojado de sus connotaciones tradicionales, desdramatizando su significado e, incluso, se podría llegar a decir, trivializándolo. Queda marginada, así, cualquier pretensión redentora de las minorías en los parámetros del principio de las nacionalidades. La antítesis del *plan Ibarretxe*, que se asienta sobre la vieja, ya rancia, quimera de lo nacional, de infausto recuerdo en Europa, presentada con pretensiones de modernidad. Porque sociedad pluralista no es coexistencia de una pluralidad de sociedades refractarias entre sí.

La cuestión no radica en los términos que se utilicen para expresar esa realidad. Ciertamente, hay que desdramatizar mucho la utilización de términos vinculados a la idea de *nación* en relación con las minorías internas de un Estado. Pero quienes están insatisfechos con la formulación actual y reclaman otra de mayor connotación nacional para sus respectivas comunidades exigen ignorar las transformaciones que el significado de esta terminología ha sufrido en Europa. Y pretenden la apertura de un modelo confederalizante, radicalmente alejado de la realidad española y de su historia, que por su propia naturaleza tiene una gran potencialidad desestabilizadora.

El Estado autonómico ha puesto de manifiesto algunos problemas que, sin embargo, no ponen en entredicho la plena validez del sistema. Sobre la base de un acertado diagnóstico, debe afrontarse con sensatez una reforma que resulte fructífera;

es decir, que permita obtener soluciones razonables y factibles a los problemas detectados. Pero no podemos extenuarnos en debates esterilizadores y paralizantes. Porque, mientras tanto, Europa sigue avanzando de forma inexorable en su integración. Si España es ya, en una UE de dimensiones continentales, un protagonista relativamente débil, nuestras querellas internas, nuestra incapacidad para asumir lo que somos, nuestra resistencia a serlo, nos debilitan hasta la extenuación. Para sobrevivir en esta Europa tan fuertemente competitiva, la estabilidad y la fortaleza interna, aunque no suficientes, son indispensables. Corremos el riesgo de quedarnos a la cola de Europa, de ser devorados en Europa, quedando relegados a una posición marginal, subalterna. Ese hundimiento no va a discriminar entre quienes se sienten integrados en el modelo constitucional y quienes lo impugnan. Y la satisfacción, en su caso, de ver hundirse a España no será suficiente para evitar hundirse con ella. Pero esto no puede ser un consuelo.

El *plan Ibarretxe* es la apuesta más fuerte de un nacionalismo que parece dominado por eso que W. G. Sebald califica como “una especie de euforia de las alturas”, alimentada por la ininterrumpida posesión del poder durante un cuarto de siglo. Pero es también una expresión de la inseguridad provocada en el nacionalismo vasco por la persistencia de una sociedad que no se correponde con su ensoñación. Los proyectos más

poderosos, nos hace ver Sebald reflexionando sobre el significado de las grandes fortalezas militares en *Austerlitz*, esa extraordinaria narración plena de melancolía, son los que traicionan de forma más evidente el grado de inseguridad de sus promotores. El nacionalismo vasco ha pretendido construir, sobre la idea del pueblo vasco soberano, una fortaleza pretendidamente inexpugnable. Pero olvida que, como nos hace ver Sebald, “las mayores fortalezas atraían también el mayor poder enemigo”, obligando a situarse “cada vez más hondamente a la defensiva”, atrincherándose cada vez más, pudiendo “verse obligado a contemplar impotente, desde una plaza fortificada por todos los medios, cómo las tropas enemigas, al trasladarse a un terreno elegido por ellas en otra parte, dejan de lado aquellas fortalezas”, que quedaban convertidas en absolutamente inútiles para la finalidad con la que fueron construidas.

Lejos de lo que pretende aparentar, el *plan Ibarretxe* es el producto de la cerrazón del nacionalismo, que lo ha impuesto marginando a una parte sustancial de la sociedad vasca, ahondando en su fractura territorial, con grandes dosis de irredentismo territorial y optando por la confrontación con el Estado como modelo de relación para la obtención de los mejores frutos políticos. Sus debilidades son congénitas. Pero los promotores del *plan Ibarretxe* sólo empezarán a constatar la inutilidad de la gran fortaleza que creen haber construido cuando perciban que su inviabilidad es absoluta y que permanecer atrincherados en ella significa quedar arrinconados.

Alberto López Basaguren es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad del País Vasco (EHU-UPV).

Viene de la **página anterior**
nía mundial. Otro, el de tender vínculos entre distintos Estados, sin que ninguno de ellos renunciara a su soberanía, de forma que en esa confederación fuera posible entrar y salir, sin que ningún paso fuera irreversible. Por cuál de estos caminos optar es una pregunta a la que tenía que ir respondiendo la historia, mostrando qué es lo factible. No podía imaginar Kant esta novedad de una unión transnacional, a caballo entre el federalismo y la confederación, que debería —y ahí está, a mi juicio, el meollo del asunto— seguir teniendo vínculos con los demás países para ir generando la

Europa: oportunidad y compromiso

trama de una ciudadanía cosmopolita.

Porque es verdad que ya existen instituciones mundiales, que de algún modo son el germen de una república mundial, pero es preciso avanzar también en el camino de ir generando la sociedad cosmopolita desde los vínculos entre uniones transnacionales. Europa se encuentra en una situación privilegiada para crearla, porque

cuenta con países afines ética, política y culturalmente, geográficamente próximos, y sin desigualdades económicas tales que no puedan verse paliadas por fondos de cohesión. Y si el experimento resulta convincente, puede servir de invitación para que en distintos lugares se haga otro tanto.

Sin embargo, una ciudadanía sin exclusiones no se construye si cada unión transnacional es excluyente de puertas para adentro y de puertas para afuera. En nuestro caso, si Europa no toma en serio el objetivo que dice proponerse desde el comienzo del tratado de insertarse en el marco de una “economía social de mercado”, tendente al pleno empleo

y al progreso social, en un nivel elevado de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Lo que ha sido, a fin de cuentas, su sello distintivo y que le obliga a promover en su seno los logros del Estado social.

Claro que la economía tiene que ser competitiva. Sólo faltaba que tendiera a generar productos con una mala relación entre calidad y precio, o buscara privilegios y monopolios. Pero la “forma de vida europea”, sobre la que tanto se ha dicho y escrito, tenía la genial peculiaridad de intentar obedecer al imperativo de la competitividad desde la obediencia al imperativo social; de intentar convertirse en la eco-

nomía más competitiva, basada en el conocimiento, a través del balance económico, social y medioambiental. Esa era y tiene que ser la “vía europea al cosmopolitismo”. Pero si el trabajo se precariza, se privatizan los servicios sanitarios o se descarta por utópico un ingreso básico de ciudadanía, aumentará el número de euroescépticos, con toda coherencia. Las oportunidades dejan de serlo si no se asumen los compromisos para hacerlas realidad en la vida diaria.

Adela Cortina es catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y directora de la Fundación Étnor.

CARTAS

AL DIRECTOR

coloso yanqui. ¿Para cuándo un reconocimiento expreso de la Academia del Cine a estos actores?— **Victor Agramunt Oliver**. Actor y director de doblaje. Madrid.

Aclaración

En el diario EL PAÍS de fecha 30 de enero de 2005, en la sección de obituarios, se hace la semblanza de Manuel Cerezales

González, periodista, crítico y editor, esposo que fue de Carmen Laforet.

En dicho artículo, redactado por E. H. T., aparece un párrafo en el que se narra el encuentro entre el señor Cerezales y la citada escritora, con motivo de la presentación del manuscrito de su primera novela, *Nada*, que en el año 1946 ganó el premio Nadal.

Es ahí donde el citado periodista E. H. T. dice que, por entonces, el señor Cerezales dirigía la editorial Novelas y Cuentos.

Ha sido grande mi sorpresa ante esta afirmación y acerca

de la cual he de precisarle dos cosas:

— La editorial se llamaba Dédalo, y *Novelas y Cuentos* era una revista literaria que publicaba dicha editorial.

— La segunda, y para mí la más importante, es que el señor Cerezales no fue nunca su director, pues desde su fundación en 1929, la editorial y la colección *Novelas y Cuentos* fueron dirigidas por mi padre, don Enrique Sanmartín Rey, como ha sido de siempre conocido, y para mayor abundamiento le adjunto algunas fotocopias de periódicos de la época que lo testimonian.— **Mercedes Sanmartín Galán**.

Réplica a Trueba

“Estoy seguro de que otros piensan lo contrario”, dice el señor Trueba refiriéndose a compañeros suyos en relación a la guerra de Irak. Y yo estoy convencido de que es así, pero no consigo encontrar la razón por la que ninguno haya expresado públicamente (como en otros temas) su discrepancia. “El lamentable artículo...”, “... sus artículos histéricos, paranoicos y delirantes”, “columnista de púlpito...”. Quizá en los adjetivos que dedica al señor Tertsch esté la respuesta a mi pregunta. Y, créame, el que

no esté de acuerdo con usted no significa que quiera “azuzar más el clima en contra del cine español”.— **Javier Villanueva Sánchez**. Madrid.

Fe de errores

Al Consejo Interterritorial de Sanidad del 15 de diciembre asistieron todos los consejeros autonómicos del PSOE, en contra de lo que se decía en la información de la página 33 de Sociedad el viernes 4 de febrero.